



AYUNTAMIENTO DISTRITO MUNICIPAL EL CARRIL

Fundado el 31 de Diciembre del 2001-

Ley 217-01 RNC-4-1401261-8

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente hacemos constar que mediante la Sesión Extraordinaria N0. 03-2026C, realizada a los cuatro (04) días del mes de febrero del año 2026, este concejo de vocales, dispuso aprobar a unanimidad la resolución No. 03-2026, que contempla los siguientes: Aprobar como en efecto se aprueba la solicitud hecha a este concejo de vocales, por el Director de la Junta Distrital de El Carril al señor **Juan Manuel Cerón Soriano**, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 093-0046726-4, y a su equipo Financiero a modificar el presupuesto de ingresos y gastos correspondiente a este año 2026, para recibir la transferencia recibida del Gobierno Central, por valor de RD\$30,000.000.00, (Treinta Millones de Pesos Con 00/100), dichos recursos son fondos extraordinarios provenientes de la presidencia, para el programa de infraestructura peatonal para las construcciones de aceras y contenes.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en el Ayuntamiento del Distrito Municipal El Carril, Municipio Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal, R.D., a los siete (07) días del mes de febrero del 2026, años 182 de la Independencia Nacional y 163 de la Restauración de la República.

Muy atentamente,

Yeuris C. Jaime R.
LICDO. YEURIS C. JAIME
Presidente del Concejo



Angelina de León
LICDA. ANGELINA DE LEÓN
Secretaria

Pasos Firmes al Desarrollo

Gestion 2024 - 2028



AYUNTAMIENTO DISTRITO MUNICIPAL EL CARRIL

Fundado el 31 de Diciembre del 2001-
Ley 217-01 RNC-4-1401261-8

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente hacemos constar que mediante la Sesión Extraordinaria N0. 01-2026A, realizada a los quince (15) días del mes de enero del año 2026, este concejo de vocales, dispuso aprobar a unanimidad la resolución No. 01-2026, que contempla los siguientes: Aprobar como en efecto se aprueba la solicitud hecha a este concejo de vocales, por el Director de la Junta Distrital de El Carril al señor **Juan Manuel Cerón Soriano**, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 093-0046726-4, y a su equipo Financiero a modificar el presupuesto de ingresos y gastos de este año 2026, para recibir la transferencia de fondos especiales del Gobierno Central a través de la Liga Municipal Dominicana, ascendente a la suma de RD\$5,710.814.27 (Cinco Millones Setecientos Diez Mil Ochocientos Catorce pesos Con 27/100), que fueron cargado al presupuesto del año anterior, pero estos recursos no fueron utilizados.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en el Ayuntamiento del Distrito Municipal El Carril, Municipio Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal, R.D., a los veintidós (22) días del mes de enero del 2026, años 182 de la Independencia Nacional y 163 de la Restauración de la República.

Muy atentamente,

Yeuris C. Jaime R.
LICDO. YEURIS C. JAIME
Presidente del Concejo



Angelina de León
LICDA. ANGELINA DE LEÓN
Secretaria

Pasos Firmes al Desarrollo

Gestion 2024 - 2028

C/ Florencio de Leon No. 95 Monte Largo,
D:M: El Carril, Bajo de haina, Re. Dom.
Tel.: 809-240-3676

 maelcarril@gmail.com